



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 30 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 25121/2021 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 061/2021 solicita la convalidación y designación del Prof. **BRUNO JULIANO** en 03 (tres) horas cátedra (733) en la asignatura "Historia del Arte I", y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Bruno Juliano es docente en esta Institución.

Que la Dirección del establecimiento hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el art. 39 de la Res. 1466/06, y le ofrece las horas mencionadas.

Que se tramitará el concurso correspondiente para el periodo 2022.

Que a fs. 6 y 7 la Dirección General de Presupuesto cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados al Prof. **BRUNO JULIANO** DNI: 31.589.529, como Docente Interino en 3 (tres) horas cátedra (733) de la asignatura "Historia del Arte I" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 3º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fué imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 1053

2022

PAM

*Los delo*

*Bravo*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Bravo*  
TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN